

NÚMERO INTERNACIONAL**SUJETO A TRÁMITES ADUANEROS**

EC201633336US



UR13130099639

Ubicación: 36-3

Declaración sumaria / partida
28033007198 86Destinatario: JOAQUIN SAEZ MUÑOZ
Domicilio: CALLE JUAN CALDERON 18
C.Postal: 13600 Ciudad: ALCAZAR DE SAN JUAN - CIUDAD REAL**Horario de entrega de mercancía por ventanilla de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00**

Se ha recibido en esta oficina de Correos de Madrid Barajas, sita en la Calle Trespaderne s/n C.P. 28042 de Madrid (Centro de Carga Aérea de Barajas) un envío internacional a su nombre, que tiene pendiente de realizar el trámite aduanero de importación.

Remitente/Expedidor: XX
Nº envío: EC201633336US
Procedencia: Estados Unidos
Mercancía:

EC201633336US

La entrada de mercancías con o sin carácter comercial en el territorio aduanero de la Unión Europea **está sujeta**, por regla general, al pago de los derechos de importación y demás gravámenes devengados con ocasión de la importación.

Para el despacho de las mercancías contenidas en el paquete postal de referencia, el Servicio de Aduanas de la Agencia Tributaria exige la presentación de una declaración de importación (DUA), y el pago, en su caso de los impuestos y de los aranceles aduaneros que se hayan devengado con motivo de la importación.

Dispone usted hasta el día **9 Mayo 2013** para realizar las actuaciones requeridas, de no hacerlo en este plazo se procederá a la devolución del citado paquete a su remitente.

Le informamos que para efectuar dicho trámite puede usted presentar un DUA y la documentación complementaria mediante alguna de las siguientes opciones:

1. Tramitándolo directamente a través de Correos, que se encargará de efectuar estos trámites.
2. Tramitándolo por sus propios medios, bien presentando un DUA en la delegación de aduanas de Madrid Barajas (Sección Correos), en régimen de representación propia; o bien si usted no es operador económico, dispone de firma digital y siempre que se cumplan las condiciones generales de uso, a través del Formulario Simplificado para particulares, disponible en <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DB01.shtml> (más información en el teléfono de la Agencia Tributaria 901 33 55 33 o Sede Electrónica de la AEAT-> Procedimientos, Servicios y Trámites-> Aduanas-> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Formulario Simplificado). En este último caso deberá remitir a Correos el Justificante de levante que le facilite la AEAT aportando dicha documentación a través de www.adtpostales.com. En los dos casos contemplados en este supuesto, a la recepción del envío deberá abonar los correspondientes gastos de administración.
3. Tramitándolo ante la Aduana, a través de un representante aduanero designado por usted, debidamente acreditado para representarle.

En caso de que decida tramitarlo con nosotros, deberá **enviar este aviso COMPLETADO, FIRMADO Y SELLADO junto con la factura o justificante de compra** por Internet a través de www.adtpostales.com

Una vez recibida la información Correos le remitirá el presupuesto a la dirección de correo electrónico indicada.

Para más información y tarifas consulte www.correos.com

Para consultas sobre cómo realizar estos trámites puede dirigirse a avisollegada@adtpostales.com o en 91 660 24 54

DATOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACION DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE CORREOS

1. Completar los siguientes datos:
TELEFONO:
E-mail:
CIF/NIF:
Mercancía:

2. Firmar y sellar la siguiente DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE DESPACHO Y REPRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 335 / 2010, de 19 de marzo, por el que se regula el derecho a efectuar declaraciones en aduana y la figura del representante aduanero (BOE del 14 de abril), por el presente documento se otorga poder de representación tan amplio como en derecho sea necesario, a nombre de **Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.** con NIF/CIF **A83052407**, para que nos represente, ostentando la modalidad de representación INDIRECTA Y UNICA, con el fin de suscribir, formalizar, representar y tramitar toda clase de declaraciones, actos y formalidades en los que intervenga por nuestra cuenta para la realización de todas las operaciones aduaneras que hayan de efectuarse ante la Administración Tributaria **para el despacho del envío postal arriba indicado y la retirada del paquete.**

Por último, nos subrogamos expresamente en los compromisos y obligaciones en relación con la exactitud y veracidad de los datos, documentos e información suministrados al Representante ante la Aduana para la formalización de los documentos aduaneros, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del Reglamento CEE 2454/93.

En a de de 2.0...

Sello de Empresa. DNI. Nombre Firmante